

NOTA DE PRENSA

La Federación lanza la campaña “Quiero ir al cole contigo”

DOWN ESPAÑA pide que el curso 2024-2025 sea el último en el que se pueda excluir a los menores con síndrome de Down del sistema educativo ordinario

- Según el Comité de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, España vulnera gravemente el derecho a la educación inclusiva.
- La Federación insiste en la necesidad de impulsar la transformación del sistema educativo español para que la educación inclusiva sea real y se respete el derecho de los niños y niñas con síndrome de Down.

Madrid, 9 de septiembre de 2024 – Comienza un nuevo curso académico en el que cerca de nueve millones de alumnos vuelven a las aulas en toda España. Esta vuelta al cole trae consigo un ambicioso reto sujeto a las modificaciones de la **Ley Orgánica de la Educación (LOMLOE)**: que todos los niños y niñas con síndrome de Down puedan ejercer su **derecho a una educación de calidad** y estudien en colegios ordinarios junto a sus compañeros sin discapacidad.

La también conocida como ‘**Ley Celaá**’ se compromete a promover un sistema educativo inclusivo e indica en su artículo 74 que “el Gobierno, en colaboración con las Administraciones educativas, desarrollará un plan para que, en el plazo de diez años, [...], los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad”.

Sin embargo, **cuatro años después de la aprobación de la LOMLOE, en nuestro país estamos lejos de lograr este objetivo** y, cada año, cientos de **alumnos con discapacidad intelectual son derivados a centros de educación especial** o se ven obligados a cambiar a dicha modalidad educativa, debido a la falta de los apoyos necesarios, recursos o compromiso de los centros ordinarios. En concreto, **41.000 alumnos con discapacidad están escolarizados en alguna modalidad de enseñanza segregadora**.

En palabras del **presidente de DOWN ESPAÑA**, Mateo San Segundo, “la situación actual, respecto a la educación, es frustrante porque está involucionando. A día de hoy, **ningún niño con síndrome de Down debería quedar fuera del sistema educativo ordinario porque si la educación no es inclusiva, no es una educación de calidad**”.

Según el último informe del Comité de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, **España vulnera gravemente el derecho a la educación inclusiva** porque no elimina las barreras de acceso a la escuela ordinaria que encuentra el alumnado con discapacidad y no garantiza su continuidad en la enseñanza secundaria.

Por ello, DOWN ESPAÑA lanza la campaña ‘**Quiero ir al cole contigo**’ con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de **impulsar la transformación del sistema educativo; para que la educación inclusiva sea real, cuente con los apoyos y ajustes necesarios para dar respuesta a la diversidad del alumnado y respete el derecho a la educación de los niños con síndrome de Down**.

San Segundo insiste en la necesidad de la elaboración urgente del ‘**Plan de Inclusión Educativa**’ que cumpla los requerimientos de la ONU y esté acompañado por el compromiso de los agentes implicados: Gobierno, Administraciones, profesionales de la educación, tercer sector y familias del alumnado con síndrome de Down.

DOWN ESPAÑA es la organización de referencia del síndrome de Down en España. Agrupa a 92 instituciones de síndrome de Down en nuestro país. Desde 1991, trabaja para asegurar la autonomía y la inclusión del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su vida para conseguir su plena integración en la sociedad. DOWN ESPAÑA pertenece a asociaciones de ámbito internacional como la European Down Syndrome Association y Down Syndrome International y es miembro fundador de la Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN).